

**RECOMENDACIONES PARA MANEJO Y
PRESERVACIÓN DE NÚCLEOS PARA ENTREGA A
LITOTECA DEL SGC**

preliminar



DIRECCION GESTION DE INFORMACION

**RECOMENDACIONES PARA MANEJO Y
PRESERVACIÓN DE NÚCLEOS PARA ENTREGA A
LITOTECA DEL SGC**

Por:

Angélica María Parrado Duarte

Geóloga

RESUMEN

En este instructivo se encuentra los pasos necesarios para la conservación, almacenamiento y entrega de núcleos de perforación, esto con el fin de evitar que las muestras se alteren o deterioren, lo que no permitiría ser estudiados posteriormente.

INTRODUCCIÓN

Los corazones son muestras de roca cilíndrica recuperada en el subsuelo que se utiliza para análisis básicos y especiales. Es de gran importancia que un núcleo se conserve en el mismo estado que cuando fue traído a la superficie, lo que implica que sea almacenado en condiciones que no lo alteren.

El presente documento tiene como objetivo dar las pautas de las condiciones para entrega física a la Litoteca del SGC de estos núcleos, permitiendo estudios posteriores.

INSTRUCCIONES PARA MANEJO Y PRESERVACIÓN DE NÚCLEOS

Los corazones deben ser entregados a la Litoteca del SGC teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

1.1 MARCADO DE NUCLEO

Marcar el núcleo con una línea roja a la derecha y una negra a la izquierda mirando de base a tope, según nomenclatura internacional (AAPG Sample Preservation Manual).



Figura 1. Marcado del núcleo con líneas roja y negra.

1.2 VERIFICACION DE PROFUNDIDADES

Verificar y asignar las profundidades de las muestras, colocar marcas de tope y base, como de profundidad cada pie (30 cm).



Figura 2. Marcado de profundidades cada pie

1.3 UBICACIÓN EN CANALETAS

Cada sección de tres (3) pies (91.44 cm) de largo debe descansar en canaletas de PVC, con marcas de tope y base.

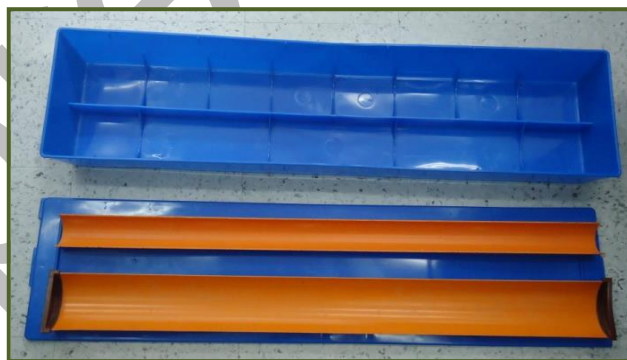


Figura 3. Canaletas de PVC.

1.4 EMPACADO Y PROTECCION DE NUCLEOS

Recubrir cada corazón, con papel aluminio, marcar sobre el papel y la canaleta de la misma forma que se hizo con el núcleo desnudo, se marca la identificación del núcleo y se envuelve en papel vinitel.

Teniendo el núcleo debidamente preservado se ubica dentro de la caja estándar de la Litoteca Nacional. Si se llega a presentar pérdida de núcleo, estas reportarlas con icopor eslabiado y sobre este marcar el intervalo faltante.

Los núcleos se ubican, colocando la caja de base a tope, a la derecha se coloca el núcleo más somero y seguidamente a la izquierda los más profundos.

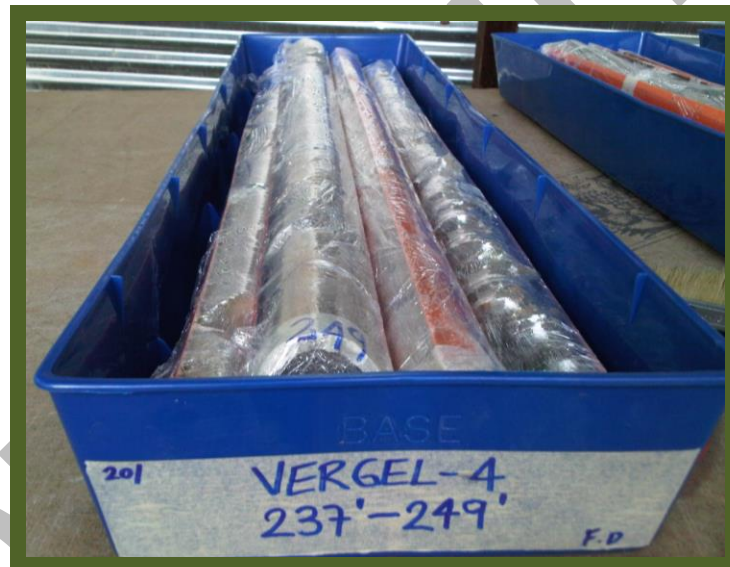


Figura 4. Empacado de núcleos con papel aluminio y vinitel

1.5 ROTULADO DE CAJAS

Etiquetar cada una de las cajas, colocando la información del pozo, el número del núcleo, el intervalo en profundidad del núcleo, la fecha, empresa operadora y la corazonadora.



Figura 5. Rotulos de cajas

1.6 REGISTRO FOTOGRAFICO

Antes de sellar la caja azul (estándar de litoteca Nacional) realizar un registro fotográfico del núcleo preservado.



Figura 6. Registro fotográfico antes de sellar caja azul

1.7 ORGANIZACIÓN DE CAJAS

Numerar las cajas para cada uno de los pozos de la más superficial a la más profunda. Las cajas deben ir marcadas con la siguiente información: el nombre del pozo, explotación, empresa, o compañía, fecha de adquisición, número del corazón, número de la caja y profundidades extremas.

Se recomienda sellar cada una de las cajas para evitar se abran en el momento de ser transportadas.



Figura 7. Apilado de cajas para traslado

1.8 CAJAS PARA EMPACADO DE CORAZONES

El estándar de las cajas azules se tomó de la Litoteca Nacional, pueden ser adquiridas en la Litoteca Nacional, ANH o en otras empresas que cumplan con materiales y molde del estándar establecido por la ANH.